

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

153/2020

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 153/2020

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 53.705/2020

Objeto de la contratación: RECT_ Elementos de higiene y limpieza

Rubro: Artículos del hogar

Lugar de entrega único: Secretaria de Hacienda y Administración (Rivadavia 265 (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo. TE: 02966-437082/83 int. 18, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Lugar/Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Fecha de inicio:	03/07/2020	Día y hora:	14/07/2020 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	14/07/2020 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Guantes de goma talla "M"	UNIDAD	59,00
2	Guantes de goma talla "L"	UNIDAD	59,00
3	Carro De Limpieza Doble Balde Prensamopa Prensa Mopa 60 Lt. CARRO PRENSAMOPA DOBLE CAPACIDAD 60 LITROS DOS BALDES INCLUIDOS MANIJA REBATIBLE RUEDAS RESISTENTES Medidas aprox.: 50 x 68 x 98 cm (alto)	UNIDAD	9,00
4	Dispenser De Alcohol En Gel Automático A Pilas Con Pie	UNIDAD	24,00
5	Alcohol en gel con dispenser para rellenar de 500 gramos	UNIDAD	100,00
6	Detergente para piso 5 litros	UNIDAD	60,00
7	Lavandina de una concentración de 55 gr/litro 5 litros	UNIDAD	20,00
8	Trapos de pisos	UNIDAD	150,00
9	Rejillas de cocina	UNIDAD	150,00
10	repuesto de Alcohol en gel de 5 litros	UNIDAD	30,00
11	Jabon liquido por 5 litros	UNIDAD	45,00

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
12	Detergente para vajilla por 5 litros	UNIDAD	10,00
13	Bolsas de residuo color rojo grandes por pack de 10 unidades	UNIDAD	120,00
14	alcohol en gel de 65cc	UNIDAD	250,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente tiene por objeto la adquisición de insumos para el Rectorado de la Universidad, UACO (Unidad Académica Caleta Olivia), UART (Unidad Académica Río Turbio) y UARG (Unidad Académica Río Gallegos). Se puede cotizar renglón parcial.

ARTÍCULO 2: PLAZOS

Todos los plazos establecidos en este pliego y en toda otra documentación relacionada con el llamado a esta contratación, se computaran en días hábiles administrativos para la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), salvo que en forma expresa se establezca en días corridos. Cuando el vencimiento de algún plazo coincida con un día feriado o día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil administrativo siguiente

ARTÍCULO 3: PRESENTACION ELECTRONICA EXCLUSIVA

Nombre de la Unidad de Gestión contratante: **RECTORADO.**

Costo del pliego y base de la contratación si hubiere: **Sin costo.**

Lugar (enlace web), plazo y horario donde pueden retirarse, adquirirse o consultarse los pliegos: **<https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita>**

Dirección institucional de correo electrónico de la Unidad de Gestión contratante donde serán recibidas las ofertas: **Exclusivamente al correo electrónico compras@unpa.edu.ar, donde el interesado deberá asegurarse el acuse de recibo a los efectos de verificar que ha llegado correctamente su cotización. No serán considerados como válidos los envíos a otras direcciones de correo.**

Determinar si se exceptúa o no de presentar garantía de mantenimiento de oferta: **No se requieren garantías.**

Establecer que se deberá constituir garantía de cumplimiento de contrato: **No se requieren garantías.**

Determinar el porcentaje, forma, y plazos para integrar las correspondientes garantía: **No se requieren garantías.**

ARTÍCULO 4: MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Deberá ser de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura. Este es el lapso de tiempo durante el cual la U.N.P.A. evaluará las ofertas que se presenten. A tales efectos el plazo comprendido entre el 20 y el 31 de julio no se considerara hábil, con motivo de receso administrativo.

ARTÍCULO 5: DEL MODO DE COTIZAR

Los Señores proveedores deberán cotizar en moneda curso legal (PESOS). Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán consignar solo 2 decimales en caso de que no

estén expresados en números enteros e incluir IVA y otro/s impuestos y/o tasas que correspondan; en caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que en dicho precio se hallan incluido tales conceptos.

Se deberá expresar claramente la marca, modelo y características particulares a efectos de tener mayor información al momento de evaluar ofertas. Adjuntar folletería. El oferente deberá especificar claramente la vigencia, condiciones y alcance de la garantía ofrecida.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Universidad por todo concepto incluyendo la entrega de las mismas en Río Gallegos.

ARTÍCULO 6: CONDICIONES DE PAGO

El pago se hace contra entrega de la mercadería, en caso de cotizar con anticipo este será realizado luego de la presentación de la póliza de caución o cheque certificado por el 100% del anticipo.

ARTÍCULO 7: REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.

De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.